



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001**

SGC

TRASLADO NO 06

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2023-00031	JULIEN ALEJANDRA MENDIETA SANCHEZ	JULIAN LOPEZ CEBALLOS	EXCEPCIONES DE MERITO	TRES (03) DIAS HABILES	28-08-2023	30-08-2023

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pablo de Borbur, de conformidad con el articulo 446 y 110 del Código general del proceso en el día de hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fijó en lista el presente proceso en traslado por el término de tres (03) días hábiles a disposición de las partes para que se pronuncien al respecto. Término que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil a la misma hora y con vencimiento el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

Carlos José Rodríguez Villamizar
Secretario Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal San Pablo De Borbur - Boyacá